

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MACROQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía MACROQUIL S.A., ubicado en Urdesa Central, Costanera No.506 entre Las Monjas y Ebanos de la ciudad de Guayaquil siendo las nueve horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la misma:

1. El Señor JAVIER FRANCISCO JALIL PONS propietario de novecientos noventa y cinco acciones de su propiedad
2. La señora ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ propietaria de cinco acciones de su propiedad.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2, 00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Asiste también, el Sr. Juan Sebastián Proaño Jalil

Asiste también el comisario de la compañía, Srta. CPA. Jenny Pincay Baque

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio 2012

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objetivo de la Reunión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL  
ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**TRES) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETIVO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA.**

Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MACROQUIL S.A. autoriza al Gerente de la Compañía, para que proceda a presentar dichos informes ante las respectivas dependencias.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión a las once horas treinta minutos.  
**FIRMADO) JAVIER JALIL PONS. PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.- Sr. JUAN PROANO JALIL SECRETARIO DE LA JUNTA.- Sra. ANA ZAPATA RODRIGUEZ, ACCIONISTA.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario  
Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

  
**JUAN SEBASTIAN PROANO JALIL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**